

**Universidad Siglo 21**



**Carrera: Contador Público**

**Trabajo Final de Grado**

**Reporte de Caso**

**Planificación Tributaria**

**“Planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L, dirigida a minimizar la carga fiscal de manera lícita en el segundo semestre del año 2021”**

**Autor: Ogas, Juliana Larisa**

**D.N.I: 40679276**

**Legajo: VCPB27844**

**Director de TFG: Nicolás Salvia**

**Argentina, Noviembre 2021**

## **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una Planificación tributaria en la empresa A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. ubicada en la localidad de James Craik provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de artículos alimenticios, de limpieza, perfumería, entre otros. Para comenzar se partió de un análisis interno y externo de la empresa utilizando las herramientas FODA, PORTER y PESTEL las cuales permitieron identificar que la empresa tiene un buen posicionamiento en el mercado y solides financiera, pero posee un mal manejo tributario el cual se ve reflejado mayormente en sus intereses y multas impositivas y la falta de información a la hora de realizar inversiones. Luego se propone un plan de implementación a seguir utilizando instrumentos como el Leasing Financiero, Venta y Reemplazo y el Certificado Pyme. Ésta planificación tributaria permitirá a la organización lograr un ahorro impositivo de manera totalmente lícita, utilizando las herramientas y beneficios que ofrece la normativa vigente en nuestro país.

*Palabras Claves: Planificación fiscal – Ahorro – Ley - Impuestos – Beneficios.*

## **Abstract**

The objective of this work aims to carry out a Tax planning in the company A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. located in the town of James Craik province of Córdoba, dedicated to the marketing and distribution of food, cleaning, perfumery items, among others. To begin, we started with an internal and external analysis of the company using the SWOT, PORTER and PESTEL tools which allowed us to identify that the company has a good position in the market and financial solidity, but has poor tax management which is reflected mainly in their interests and tax penalties and the lack of information when making investments. Then an implementation plan is proposed to continue using instruments such as Financial Leasing, Sale and Replacement and the SME Certificate. This tax planning will allow the organization to achieve tax savings in a totally lawful way, using the tools and benefits offered by current regulations in our country.

*Keywords: Tax planning - Savings - Law - Taxes - Benefits.*

## Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Análisis de la situación</b> .....	3
<i>Análisis de contexto</i> .....	6
<i>Análisis según el perfil profesional</i> .....	12
<b>Marco Teórico</b> .....	13
<b>Diagnóstico y discusión</b> .....	16
<i>Declaración del Problema</i> .....	16
<i>Justificación del Problema</i> .....	16
<i>Conclusión Diagnóstica</i> .....	17
<b>Plan de implementación</b> .....	18
<i>Alcance</i> .....	18
<i>Limitaciones</i> .....	18
<i>Recursos Involucrados</i> .....	18
<i>Actividades a desarrollar y marco de tiempo</i> .....	19
<i>Propuesta de evaluación o control</i> .....	24
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	25
<b>Bibliografía</b> .....	27

## Introducción

Argentina se caracteriza por su inestabilidad económica, con una marcada inflación, devaluación de la moneda, fuerte caída del PBI y un gran gasto público que es financiado mayormente por los diferentes tributos que recaen sobre el contribuyente y genera una gran presión impositiva tanto a personas humanas como jurídicas. Por estas cuestiones se hace de vital importancia que las empresas cuenten con una planificación tributaria que les permita administrar sus recursos económicos de una manera adecuada para minimizar la carga fiscal siempre cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente del país.

En este contexto se encuentra la empresa familiar A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. Ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, la sociedad lleva 50 años en el mercado mayorista de productos alimenticios, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería. También cuenta con autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero, Río Cuarto, y distribuidoras en estas mismas localidades junto con Córdoba Capital.

A pesar de ser reconocidos en el mercado, con una gran cartera de proveedores, precios competitivos y diversidad de clientes, Redolfi no cuenta con una apropiada planificación tributaria que le permita reducir la carga impositiva, por lo que usualmente paga grandes cantidades de dinero en impuestos e intereses y administra de mala manera sus inversiones. En el presente trabajo se busca hacer un análisis de la situación financiera de la empresa con el propósito de establecer alternativas de acción que permitan aprovechar los beneficios atribuidos en las leyes impositivas argentinas para el segundo semestre del 2021, sin intervenir en el normal desarrollo de sus actividades diarias.

Como antecedente internacional se cita una tesis realizada en la ciudad de Quito, capital de Ecuador, con el objetivo de realizar un modelo de planificación tributaria para pequeñas y medianas empresas del sector comercializador de la ciudad y buscar las estrategias impositivas a las cuales puedan acogerse. Esta ciudad es el centro comercial del país, la mayor parte de la producción e inversión de capital se realiza allí por lo que tienen gran concentración de Pymes y son de gran importancia en la economía del lugar. Se definió el contexto social y legal, el análisis FODA, las obligaciones que cumplen con los organismos de control, y las fases para la planificación a desarrollar. Como conclusión más importante se arribó que uno de los aspectos más relevantes para realizar una

planificación fiscal es el control tributario interno de la empresa y éste debe estar presente en toda organización para cumplir con eficiencia las obligaciones impositivas sin quebrantar las normas del país (Quintana Andrade, 2012).

Además se menciona como otro antecedente internacional, un trabajo relacionado a la incidencia de un planeamiento fiscal en la situación económica- financiera en la empresa “Inversiones Turística Leo EIRL” en la ciudad de Trujillo, Perú. La empresa contaba con numerosas multas por declaraciones presentadas fuera del plazo establecido, declaración de datos falsos, pagos con retraso de impuestos, y demás notificaciones que instan al pago retrasado de tributos y sus respectivos intereses. Con la planificación realizada se corrigieron estas problemáticas, aumentó el control interno y la situación económica mejoró, se incrementó la rentabilidad patrimonial, de capital y de activos y también se redujo un 89% la partida de cargas fiscales (Hoyos Villalobos, 2016).

En la provincia de Mendoza se llevó a cabo un trabajo de investigación destinado a estudiar el impacto de las políticas tributarias argentinas en uno de los sectores más importantes y reconocidos de esta provincia, la actividad vitivinícola, y a su vez plantean el problema de que esta presión fiscal es ocasionada por la evasión de parte de los contribuyentes, logrando que el gobierno para aminorar estas pérdidas decida recurrir a un aumento de las alícuotas de los diferentes impuestos nacionales. A lo largo del trabajo se trata de imponer la importancia de contar con una adecuada planificación fiscal que permita reducir la carga tributaria de las empresas de este sector, mencionando distintos mecanismos para hacerla y así no caer en la evasión fiscal (Ponce, Campagnani, Mosconi, e Infante, 2015).

Como antecedente regional se menciona el trabajo de investigación realizado en Córdoba que estudia la importancia de una planificación tributaria en el Sanatorio “Profesor León S. Morra”. El principal objetivo de este trabajo fue encontrar una planificación que le permita al sanatorio la posibilidad de inscribirse en el régimen Pymes, donde se concluyó que ésta es de gran importancia para la administración de fondos y como herramienta para formalizar su situación facilitando la decisión y procedimiento de su inscripción en el régimen para pequeñas y medianas empresas (Cerioni, 2019).

Los antecedentes nombrados anteriormente están profundamente relacionados con el reporte de caso que se hará a la empresa Redolfi S. R. L. en el presente trabajo, ya que todas tienen de factor común la gran presión tributaria que se ejerce en las PYMES tanto nacionales como internacionales, y que en la mayoría de los casos se ve intensificadas por el mal manejo de los recursos financieros de estas, como la demora en

las presentaciones de declaraciones juradas o pagos que generan intereses y el desconocimiento de herramientas que ayudan a minimizar el impacto fiscal, como la venta y reemplazo, el leasing financiero, la inscripción al certificado MiPyme, entre otras. La empresa Redolfi presenta estos conflictos mencionados anteriormente, y tal como se ha demostrado en cada uno de estos trabajos de investigación la planificación tributaria es casi imprescindible para lograr un ahorro impositivo y ayudar a que el negocio prospere, por lo que se tratará de buscar las alternativas tributarias más convenientes para el contribuyente y así tener una eficaz administración interna de los recursos económicos.

El objetivo general del presente trabajo es realizar una planificación tributaria en la empresa Redolfi SRL, con epicentro la ciudad de James Craik, dedicada a la comercialización de productos alimenticios, refrigerados y cigarrillos, para poder disminuir de manera legal el efecto financiero de la carga tributaria en el segundo semestre del año 2021.

Para lograr este objetivo general se llevaran a cabo también los siguientes objetivos específicos:

- Esclarecer la diferencia entre elusión y evasión fiscal para poder realizar una adecuada planificación tributaria totalmente lícita.
- Averiguar sobre el certificado PYME para poder inscribir a la empresa y así pueda aprovechar los beneficios que este propone.
- Investigar sobre la opción de venta y reemplazo de los bienes de uso para poder diferir el impuesto a las ganancias.
- Estudiar si es conveniente el leasing financiero en la situación de la empresa al realizar compras de bienes de uso para acceder a los beneficios impositivos que este confiere.

### **Análisis de la situación**

La empresa A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa con su centro de distribución principal ubicada en la ciudad de James Craik, provincia de Córdoba, con más de 50 años de experiencia en la comercialización y distribución de productos alimenticios y cigarrillos en distintas localidades de la provincia.

Fue fundada en 1975 como una Sociedad de Hecho por Alonso Redolfi y su hijo José. Desde ese entonces pasaron años de continuo desarrollo expandiéndose y

obteniendo la distribución exclusiva en algunos pueblos por parte de la empresa tabacalera Massalín Particulares. En 1990 dejan de denominarse Sociedad de Hecho para pasar a la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual todavía poseen en la actualidad.

En 1993 sufren la partida de su fundador, Alonso, pero la sociedad no detuvo su actividad y prosiguió con su proceso de expansión, actualmente cuenta con autoservicios mayoristas ubicados en San Francisco, Río Tercero, Río Cuarto, y distribuidoras en estas mismas junto con Córdoba Capital y James Craik, siendo esta última donde se centralizan las compras a los proveedores y el abastecimiento a las demás sucursales. Posee una flota propia de 3 automóviles, 5 utilitarios pequeños y 23 de mayor tamaño, 20 camiones, 5 montacargas, 130 empleados y cuenta con aproximadamente 6000 clientes, los cuales en general son despensas de barrio, mini mercados y quioscos con pocos recursos, unipersonales o con pocos empleados.

Debido a la ordenanza N° 1564/07 sancionada en 2003, que ordenaba a partir del 2012 trasladar las infraestructuras fuera del ejido urbano, Redolfi construyó un nuevo centro de distribución sobre la ruta provincial N° 10 con el propósito que reemplace a todos los pequeños depósitos que posee la empresa dentro de James Craik.

En cuanto a la publicidad, no cuentan con una estrategia definida. El método para captar nuevos clientes es generalmente por redes sociales como Facebook y Google, de boca en boca por su posicionamiento en el mercado, y patrocinan eventos y equipos deportivos como el club de básquet local y las radios del pueblo.

A continuación se muestra una figura de la organización del centro de distribución ubicado en James Craik, desde donde se administran las demás sucursales de la empresa:

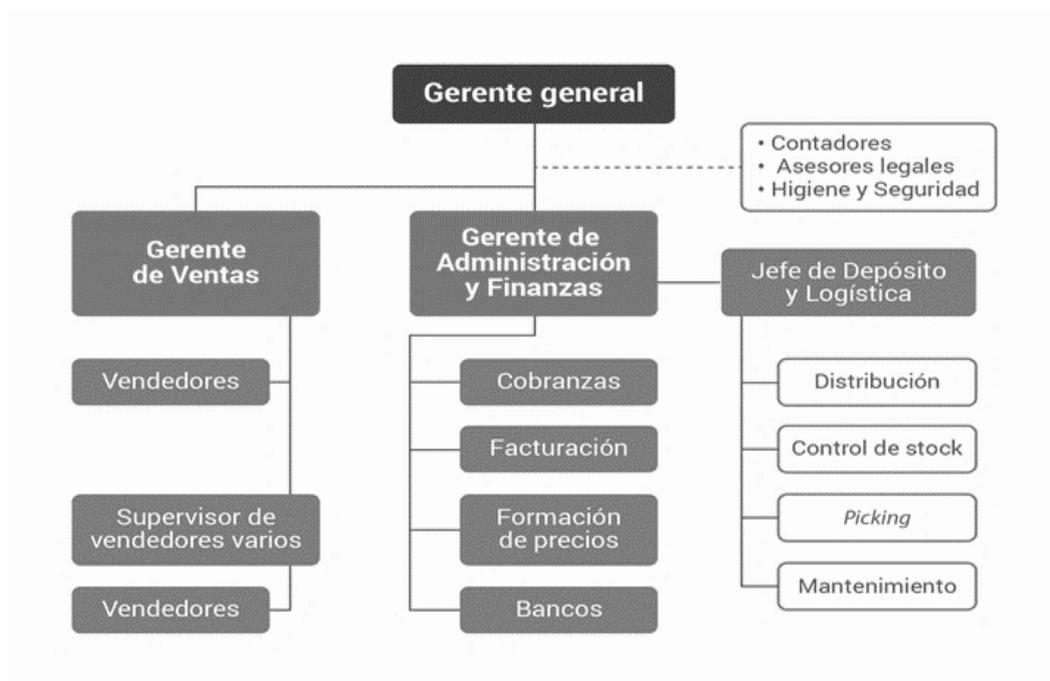


Figura 1: Organigrama funcional de A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. Fuente: datos brindados por la empresa.

Se puede observar en el organigrama anterior que la empresa no dispone de un área de Recursos Humanos, por lo que el manejo y la liquidación de sueldos de los 130 empleados que tienen a su cargo se hacen sólo desde la administración. No poseen un proceso de selección para sus trabajadores, cuando hay una vacante de algún puesto, el responsable de esa respectiva área evalúa los curriculum enviados y si hay acuerdo con la gerencia general se contrata a la persona. Tampoco cuentan con un proceso de inducción para los distintos cargos, lo que ocasiona inconvenientes ya que los empleados aprenden trabajando sin ninguna capacitación provista previamente por la organización, los ascensos se asignan dependiendo los años de antigüedad y hay muy baja rotación del personal.

También se puede reparar en que además no tienen un área de Higiene y Seguridad, aunque reciben inspecciones frecuentes y cumplen con las observaciones del inspector, esto puede traer daños en el futuro y riesgos para los empleados en el trabajo, teniendo en cuenta además que en 2014 se vieron obligados a cerrar una sucursal en Villa María por un incendio que destruyó y generó grandes pérdidas.

El área contable de la organización está a cargo de contadores externos a esta, no teniendo un departamento interno destinado a sus finanzas, ni poseen un sistema de

gestión específico para poder llevar de manera adecuada la contabilidad de la empresa, sino que utilizan planillas Excel.

Los balances correspondientes a los años 2020, 2019 y 2018 muestran la falta de una adecuada planificación tributaria en la empresa. En el último año ha aumentado la cuenta Bienes de Uso debido al cambio de rodados y la incorporación de un nuevo depósito, también aumentaron las depreciaciones en los bienes de uso y no se informa acerca de su método de valuación de inventarios.

Tienen una gran carga en pasivos no corrientes por el préstamo pedido al Banco Macro, además de intereses bancarios por este e impuestos a los débitos, poseen también grandes cantidades a pagar en anticipos de Impuesto a las Ganancias.

#### *Análisis de contexto*

A continuación examinaremos el entorno político, económico, socio-cultural, tecnológico, ambiental y legal de la organización A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. a través del análisis PESTEL.

#### *Factores Políticos*

Argentina actualmente se encuentra gobernada por el partido político de Alberto Fernández, gobierno el cual se encuentra principalmente caracterizado por liderar en pandemia mundial por el virus Covid-19. Una de las medidas políticas que tomó Fernández en este contexto fue lanzar el decreto 34/2019 que le da el derecho al trabajador despedido sin justa causa a una doble indemnización, norma que por el decreto 39/21 se aplica hasta el 31 de diciembre de 2021, y esta no podrá ser mayor a \$500.000,00 ni ser recibida por empleados contratados a partir del 13 de diciembre de 2019, ni trabajadores del sector público nacional (Boletín Oficial de la República Argentina, 2021).

Por otro lado, mediante la resolución general N° 5.008 se extendió el plazo para la presentación de declaraciones juradas informativas correspondientes al periodo fiscal 2020 hasta el 31 de Julio de 2021 de Impuesto a las Ganancias, sobre los Bienes Personales e Impuesto Cедular (AFIP, 2021).

Mediante la Resolución general 5052 se extendió además la suspensión de iniciación de juicios de ejecución fiscal y la traba de medidas cautelares para pequeñas y medianas empresas, y la traba de embargos de entidades financieras y la intervención judicial de caja para contribuyentes hasta el 30 de noviembre del 2021 (Boletín Oficial de la República Argentina, 2021).

#### *Factores Económicos*

En Junio del 2021 se registró en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) una variación nacional del 3,2% con relación al mes anterior, acumulando con esta una variación del 25,3% en la primera mitad del año. El aumento en alimentos y bebidas no alcohólicas tuvo mucha repercusión en todo el país con un aumento del 3,2%, y las bebidas alcohólicas y el tabaco alcanzaron un 5,5% (INDEC, 2021).

Para estimular la economía el gobierno decidió extender el programa “Ahora 12” hasta el 31 de diciembre de 2022 y anunció nuevos créditos aprovechables para contribuyentes inscriptos en el régimen simplificado de un monto no mayor a \$150.000,00 que podrán ser devueltos en 12 cuotas sin interés (BCRA, 2021).

También se lanzó la “Tarjeta alimentar” con el fin de garantizar el acceso a una alimentación saludable a las familias argentinas más vulnerables, esta se encuentra disponible para personas que cobren la AUH para hijos de hasta 14 años y sin límite de edad en caso de hijos con discapacidad, embarazadas que cobren la Asignación por Embarazo para Protección Social y madres con 7 hijos o más que perciben contribuciones no distributivas (ANSES, 2021).

#### *Factores socio-culturales*

El INDEC a partir de la encuesta permanente de hogares (EPH) compartió la información del primer trimestre del 2021, el cual indica que la tasa de empleo alcanzó un 41,6% de la población total, del cual gran parte se posiciona principalmente en el comercio y la industria manufacturera. La tasa de desocupación se posicionó en un 10,2% en la cual se destaca más el género femenino que el masculino (INDEC, 2021).

Por otro lado, la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) realizada por el Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social muestra una tendencia positiva en los niveles de contratación desde el segundo al sexto mes del año y una estabilidad en la tasa de despidos, aunque tuvo un aumento en los meses de Abril, Mayo y Junio a pesar del decreto 413/2021 de prohibición de despidos y suspensiones establecido por el gobierno (BCRA, 2021).

#### *Factores tecnológicos*

El eCommerce tuvo un gran salto en época de pandemia, tanto en electrónica como en alimentos y bebidas, indumentaria y artículos para el hogar. El 35% de la población argentina actualmente compra de manera online, cuando antes del COVID-19 sólo lo hacía el 15%. El método de pago más utilizado para comprar de manera online es la tarjeta de crédito, método que el cliente sigue eligiendo por las opciones de

financiamiento que brindó el gobierno y adoptaron la mayoría de las empresas (CACE, 2021).

La pandemia mundial también fue un gran impulso para que las PYMES argentinas noten la importancia de la tecnología y poder atravesar la crisis económica que esta época produjo, la mayoría de éstas ahora quiere invertir en tecnología. Las herramientas virtuales que más se utilizaron y en donde se debe poner especial atención para invertir son softwares para permitir las teleconferencias y el teletrabajo, conexiones VPN, sitios web como método de publicidad y tiendas online, entre otras (Lanzafame, 2020).

#### *Factores Ambientales*

Hoy en día comenzar a considerar y cuidar más el medioambiente es un objetivo importante en la mayoría de los países del mundo. Los gobiernos de Argentina están lanzando medidas para poder disponer de un desarrollo más sostenible, como el Plan Federal de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto el cual promueve el cierre de basurales a cielo abierto de todas las localidades del país, construyendo complejos que traten de manera eficaz los residuos, promoviendo el reciclaje y reutilización de estos para reingresar al sistema productivo. En Noviembre del 2020 se sanciona la Ley Yolanda destinada a la capacitación de desarrollo sostenible y temas ambientales de funcionarios y empleados públicos para impulsar la implementación de medidas públicas relacionadas al medioambiente (Gobierno de Argentina, 2021).

#### *Factores Legales*

Los contribuyentes monotributistas o inscriptos en el régimen general pueden realizar la inscripción al certificado MiPyME, el cual va a acreditar la condición de la empresa de pyme ante la AFIP y le permitirá acceder a financiamiento, beneficios impositivos y programas de asistencia para la organización. La categoría se establecerá de acuerdo a la actividad declarada, las ventas anuales y la cantidad de empleados que posean. Algunos de los beneficios más importantes a los que podrán acceder son:

- Podrán pagar a 90 días el IVA que declaran mensualmente.
- Podrán compensar el 100% del impuesto al cheque en el pago de Ganancias a través del formulario F798, si es una empresa industrial mediana, podrá compensar sólo el 60%.

- Pueden solicitar el certificado de no retención de IVA de una manera más simplificada, cuando sus declaraciones juradas del impuesto tengan durante dos periodos fiscales consecutivos anteriores al pedido, un saldo a favor.
- Hasta el 31 de Agosto de 2021, se prorrogó la suspensión para trabar medidas cautelares a micro, pequeñas y medianas empresas (Gobierno de Argentina, 2021).

### *Análisis de las 5 fuerzas de Porter*

Este análisis sirve para examinar la fuerza competidora de los clientes, proveedores, posibles competidores y productos suplentes que definen la estructura de la industria en la que se encuentra la empresa y la interacción competitiva que esta posee. Se tratará de determinar las cinco fuerzas que caracterizan la competencia del sector: Amenaza de nuevos competidores, Poder de negociación de los compradores, Amenaza de productos sustitutos, Poder de negociación de los proveedores y Rivalidad entre los competidores existentes (Porter, 2017).

#### *Amenaza de nuevos competidores*

La barrera de entrada para nuevos competidores en el rubro de distribución mayorista en el que se encuentra Redolfi es alta, ya que para poder ingresar a este comercio se debe disponer de muchos recursos como grandes depósitos que permitan poder mantener en forma la gran cantidad de productos que se negocian, numerosas flotas de autos para poder llevar productos en cantidades considerables y en buenas condiciones, teniendo en cuenta que se encuentran en el mercado de alimentos y refrigerados. También deben poseer todas las habilitaciones correspondientes en higiene y seguridad y habilitaciones municipales, y poder distinguirse en precio y calidad para integrarse en el mercado y lograr hacer competencia a las empresas ya constituidas y reconocidas en el ámbito.

#### *Poder de negociación de los compradores*

Los compradores, al ser mayoritariamente despensas de barrio, mini mercados, quioscos, con salones de poco espacio y volúmenes de venta reducidas, no tienen mucho poder de negociación en cuanto al precio y la financiación, tampoco con ningún proveedor de la competencia. La posibilidad que se les ofrece en la empresa Redolfi es una financiación a 30 días, con un descuento entre el 2% y 3% por pago de contado. Por lo general ninguno de los compradores tiene medios para transportar la mercadería ni tiempo suficiente para realizar el pedido de compra, pero siempre pueden cambiar por

proveedores que les ofrezca precios más reducidos, descuentos o algún otro tipo de financiación en la mercadería comprada.

#### *Amenaza de productos sustitutos*

El nivel de precios ofrecido por la empresa es competitivo al frente de los demás proveedores del mismo ámbito, tiene un mix de productos diferenciados tanto en su precio como en calidad, principalmente en marcas como Hellmann's, Ades, Knorr, Gillette, entre otras. A pesar de esto existe una alta amenaza de productos sustitutos dentro del mercado, ya que se manejan en un sector de consumo masivo, con gran cantidad de competidores que comercializan productos similares y una economía inestable en la que el cliente siempre está en busca de precios más convenientes.

#### *Poder de negociación de los proveedores*

La empresa Redolfi comercializa productos de grandes empresas, como Massalin particulares, Kraft Food Argentina, Maxi consumos S. A, Johnson y Johnson, Arcor, etc., en muchas de ellas tienen comercialización exclusiva en su zona, quedando prohibido ofrecer a los clientes productos de la competencia, por lo que el poder de negociación al ser clientes particulares y exclusivos es alto. Al acostumbrar pagar la mayoría de sus compras de contado, logran beneficiarse con descuentos y bonificaciones.

#### *Rivalidad entre los competidores existentes*

Existe numerosa cantidad de competidores al encontrarse en un mercado tan abundante, los competidores que tiene la empresa se pueden clasificar en dos grupos: mayoristas con salones comerciales, en el cual se encuentran ubicadas en Rio Tercero (Luconi hnos.), Rio Cuarto (Grasano, Monje y Top, Baralle y Nueva Era), San Francisco (Dutto hnos.) y Córdoba (Maxiconsumo, Yaguar, Roberto Basualdo S. R. L., Tarquino, Macro y Diarco), y empresas con preventistas y entrega a domicilio, la principal ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe (Resental y Micropack). Aunque Redolfi S. R. L se distingue por su competencia en precios y comercializar marcas exclusivas y de calidad, la barrera de rivalidad entre la competencia de este mercado es alta por la financiación que ofrece cada uno, el tiempo y forma de la entrega de productos, la calidad de servicio ofrecido, entre otros.

#### *Análisis FODA*

Usando de herramienta los análisis realizados anteriormente, se confeccionará a continuación el análisis FODA, que se compone de un análisis interno de la empresa

(Fortalezas y Debilidades) y un análisis externo (Oportunidades y Amenazas por parte del entorno).

#### *Fortalezas*

- Diferenciación del producto.
- Nivel de precios competitivos.
- Rápido servicio de abastecimiento a los clientes.
- Imagen consolidada en el mercado.
- Ubicación estratégica.
- Asesoramiento comercial personalizado con visitas de seguimiento cada 15 días.
- Proveedores de marcas exclusivas.
- Excelente disposición de fondos que le permite no endeudarse.
- Nuevo depósito y flotas de autos.

#### *Oportunidades*

- Crecimiento de compras online por la pandemia.
- Certificado Pyme con beneficios impositivos.
- Medidas económicas lanzadas (tarjeta alimentar, aumento de la AUH, etc.).
- Suspensión de iniciación de juicios de ejecución fiscal y traba de medidas cautelares para las Pyme.
- Aumento del uso de las redes sociales para la publicidad de empresas y emprendimientos.

- Prorrogas de presentación de declaraciones juradas.

#### *Debilidades*

- Falta de un área de Recursos Humanos.
- No poseen una adecuada planificación tributaria.
- No tienen un espacio destinado a Higiene y Seguridad.
- Contabilidad llevada externamente a la empresa.
- Falta de un software contable.
- Falta de capacitación para los nuevos empleados.
- Intereses tributarios elevados.

### *Amenazas*

- Nivel de inflación elevado.
- Amenaza de productos sustitutos alto.
- Gran rivalidad entre los competidores existentes.
- Medida de doble indemnización.
- Alta presión tributaria.
- Medidas de restricción por la pandemia.

### *Análisis según el perfil profesional*

En base al análisis visto anteriormente, tanto de la empresa en si como su entorno, se puede deducir fácilmente que A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. llevan de manera correcta y precisa su contabilidad de acuerdo a las normas contables argentinas, sin embargo con la realización de una adecuada planificación tributaria podrían aprovechar muchos beneficios que nos permite la normativa vigente minimizando la carga fiscal.

Se puede observar en los estados contables de la organización la gran cantidad de pasivos en cargas fiscales que poseen, teniendo un IVA a pagar en el año 2020 de \$2.329.562,00 y en el año 2019 de \$2.096.605,80 e intereses impositivos por la suma de \$1.289.446,20 en el último año por demora en el pago de declaraciones juradas de los distintos impuestos. Con el certificado Pyme la organización podría pagar el IVA declarado mensualmente a 90 días, tendrían hasta 90 días para cancelar las deudas de determinadas DDJJ antes de recibir la intimación, podrían compensar el 100% en el pago de Ganancias el Impuesto al Cheque y no pagarían más el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

En el último año aumentó considerablemente la cuenta Bienes de Uso por la incorporación de una nueva flota de rodados, para lo que pidieron un préstamo al Banco Macro y trajo grandes sumas de Intereses Bancarios. Para evitar esto podrían haber optado por incorporar los rodados a través del Leasing Financiero que trae muchas ventajas impositivas, en este se paga el IVA en cada cuota evitando pagar el 100% al adquirir el bien como es en la compra tradicional, los rodados que generalmente se amortizan en cinco años con el leasing se amortizan en dos y en el Impuesto a las Ganancias se pueden deducir tanto el capital como el interés.

Además se refleja la venta de Bienes de Uso, en el que podrían haber optado por realizar el método de venta y reemplazo, teniendo la posibilidad de restar la utilidad de la

venta al costo del nuevo bien, y el pago del impuesto a las ganancias se difiere hacia adelante según sea el periodo de vida útil. Las operaciones de compra y venta se deben realizar en el término de un año, se debe comunicar a la AFIP para la presentación de la declaración jurada y en caso de bienes inmuebles deben estar afectados como bienes de uso y tener una antigüedad mínima de dos años.

Fuera de los estados contables se pudo observar anteriormente que la empresa no cuenta con un área de contabilidad y finanzas interna, con la implementación de ésta y un adecuado software contable podría tener un mejor control y asesoramiento que ayuden al proceso de toma de decisiones a la hora de invertir y proceder en cuestiones tributarias.

## **Marco Teórico**

Para poder entender más el concepto de planificación tributaria, sus alcances, limitaciones y beneficios se recopiló a continuación información de diferentes autores que tratan la misma, se comentará la diferencia entre Elusión, Evasión y Planificación Fiscal, y los diferentes métodos para una correcta planificación en la empresa en estudio.

### *Planificación Tributaria*

Villasmil Molero (2017) sostiene que el planeamiento tributario es un conjunto de estrategias coordinadas dirigidas a reducir o eliminar la carga fiscal de los contribuyentes, fundándose en la interpretación de la Ley Tributaria y respetando las normas básicas en las que ésta ley se basa. Para dicha autora las principales variables que intervienen en una planeación son: el pago de utilidades, la rentabilidad operativa, el progreso del país, la optimización de resultados y la financiación del contribuyente.

### *Elusión y Evasión Fiscal*

Siguiendo esta definición se destaca la importancia de que la planeación se realice de una forma totalmente lícita, por lo que es importante aclarar las diferencias entre Elusión y Evasión fiscal. Rodríguez Calderon (2015) afirma que la Evasión trata de reducir o eliminar los impuestos a través de procedimientos ilegales, como las exportaciones irreales para obtener la devolución del IVA, utilización de paraísos fiscales o la no expedición de facturas; por otro lado define la Elusión como la disminución del pago de tributos de una manera completamente lícita, utilizando algunas lagunas o vacíos legales.

Carpio Rivera (2012) aclara la diferencia entre elusión y planificación fiscal, ya que ambas al vincularse a actividades lícitas se las suele considerar como iguales, la

disimilitud está en que la primera utiliza formas jurídicas atípicas, vacíos y contradicciones legales, en cambio en la planificación se prefiere seguir opciones que se encuentren en la normativa vigente del país de forma explícita o implícita. Para resumir, éste autor sostiene que la evasión no es legal ni tiene reconocimiento social, la elusión es legal pero no tiene reconocimiento social, y la planeación sí es legal y además posee reconocimiento social.

#### *Objetivos de una Planificación Tributaria*

Rodriguez Campoy (2019) en su trabajo destinado a la planificación fiscal en las pymes enumera los objetivos que tiene una planificación, en los cuales se encuentran: Que la empresa posea una buena capacidad de adaptación en caso de cualquier reforma fiscal, evitar el pago de impuestos e intereses desmedidos e innecesarios, preparar al contribuyente para cualquier acontecimiento fiscal que pueda intervenir en el normal desarrollo de las actividades diarias de la organización y optar entre la mejor estrategia a seguir en la aplicación del régimen tributario para poder lograr un ahorro financiero y un respiro impositivo.

Yam, Cortes Pérez y Solis Vargas (2019) establecen que para cumplir los objetivos mencionados anteriormente y realizar una adecuada planificación acorde a las necesidades particulares de la empresa se deben seguir una secuencia ordenada de pasos. Para comenzar se debe efectuar un análisis desde el punto de vista fiscal, jurídico y financiero para poder visualizar la posición en la que se encuentra la empresa, después sigue el diagnóstico de éstos elementos que servirán de base para las futuras decisiones, luego se buscarán alternativas de acción que se llevarán a cabo en el siguiente paso de implementación, y el último paso de la planeación fiscal, según estos autores, es el mantenimiento de los resultados obtenidos por la estrategia elegida siguiendo políticas adecuadas de manera constante.

#### *Instrumentos de una Planificación*

La planificación fiscal se puede utilizar para aminorar el impacto impositivo dentro de la organización a través de distintos instrumentos que permiten desembolsar de una manera efectiva el dinero para pagar los impuestos, algunas alternativas que tiene el contribuyente ofrecidas en los gravámenes son: la opción de venta y reemplazo, elegir la forma jurídica más conveniente ya que el tratamiento impositivo será diferente según de qué tipo se trate, distribución de utilidades, entre otros (García, 2011).

El contrato de leasing financiero es empleado mayormente por empresas debido a la maximización de beneficios que éste conlleva, se suele optar por éste como un

instrumento más sencillo que el financiamiento tradicional ya que permite disfrutar los beneficios del bien con la garantía de un pago amortizado del mismo y usualmente el contrato cuenta con servicio técnico especializado incluido en el canon, beneficiando a la empresa de no utilizar tiempo ni recursos en operaciones irregulares a sus actividades cotidianas. Los beneficios más importantes que trae para la empresa este tipo de financiamiento es que no limita su capacidad de endeudamiento al amortizarse el pago en el tiempo y no tener que adquirir un crédito para pagar el bien en el momento como usualmente sucede en la compra tradicional, y los beneficios tributarios, ya que disminuye la base imponible en el Impuesto a las ganancias considerando la cuota de alquiler como un gasto deducible (Montesdeoca Molina y Almeida Vintimilla, 2020).

Flass y Maldonado (2015) establecen al uso de la opción Venta y Reemplazo como una excelente opción para incorporar bienes muebles e inmuebles, estimulando el re-equipamiento y restauración del capital empresarial con el beneficio del diferimiento del pago en el impuesto a las ganancias sin intereses compensatorios. Cumpliendo con los requisitos formales que insta la ley, la empresa podrá diferir la ganancia bruta del bien vendido a lo largo de la vida útil del bien que se adquiere en reemplazo, evitando así la carga impositiva que recae en la opción de compra-venta tradicional.

Laiño (2021) constituye la inscripción al certificado MiPyME como un gran instrumento de ahorro impositivo para micro, pequeñas y medianas empresas Argentinas, éste certificado comenzó a implementarse en Agosto de 2016 y hasta 2019 se encontraban inscriptas 400.000 empresas. Con él se acredita ante la Afip la condición de micro, pequeña y mediana empresa como tal, los requisitos que se piden es tener CUIT, clave fiscal nivel 2 o superior, estar inscripto en monotributo o régimen general y estar adherido a TAD (trámites a distancia). Inscribirse como tal cuenta con numerosas ventajas impositivas a las cuales podrán acceder las pymes, como por ejemplo: quedan exentas del impuesto al retiro en efectivo, se podrá extender 60 días la fecha de vencimiento normal para el ingreso mensual del IVA, podrán compensar el impuesto al cheque como pago a cuenta en el impuesto a las ganancias y/o a la ganancia mínima presunta, adquirir el certificado de no retención de IVA será más sencillo, líneas de créditos ofrecidas por Banco Nación para la obtención e instalación de controlador fiscal, suspensión de la traba de medidas cautelares y suspensión de iniciación de juicios de ejecución fiscal, entre otros.

Con la información plantada anteriormente y con la finalidad de realizar una planificación tributaria acorde para la empresa Redolfi S. R. L., se comprende que se debe

estudiar y conocer muy bien el interior y el entorno de la empresa, comprender sus estados contables, su organización a la hora de decidir una inversión, la proyección que tienen como empresa a futuro y las posibilidades tributarias y de financiación que les ofrece la normativa para su situación, para no caer en una evasión ante el fisco y elegir correctamente las herramientas más convenientes que la empresa pueda tomar para lograr un ahorro impositivo.

## **Diagnóstico y discusión**

### *Declaración del Problema*

El principal problema que se detecta en la empresa A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. es la ausencia de una adecuada planificación tributaria que se adapte a la situación de la organización y le permita lograr un ahorro impositivo disminuyendo las sumas a pagar en concepto de tributos. Al examinar los estados contables de la empresa se puede observar que la misma cuenta con deudas al banco por préstamos para realizar ciertas inversiones en la empresa y grandes sumas en intereses por dicho préstamo, además cuenta con un monto considerable de cargas fiscales a pagar e intereses impositivos por la demora del pago de éstas, tanto en el Impuesto al Valor Agregado, como Impuesto a las Ganancias e Impuesto a los Ingresos Brutos. También se puede percibir la incorporación y venta de Bienes de Uso utilizando la compra-venta de manera tradicional, las cuales con otras herramientas tributarias más convenientes se podría amortizar el pago de ganancias y disminuir el pasivo de la empresa.

### *Justificación del Problema*

Argentina se caracteriza por ser uno de los países con mayor carga impositiva de Latinoamérica, e incluso del mundo, lo que se ve acentuado por la creciente inflación que sobrelleva el país y por la reciente pandemia mundial que afectó a las economías del mundo. Éste aumento generalizado de precios en productos y servicios, junto con las restricciones en el trabajo a los comerciantes en el último tiempo afectó a empresas como Redolfi S. R. L., y a la industria comercial en general del país. Por esta situación en la que se está atravesando, es de vital importancia que una PyME Argentina posea una adecuada planificación tributaria que le permita aminorar de una manera legal la elevada presión fiscal que se les exige a los contribuyentes. A la par de las restricciones que impuso el gobierno en la cuarentena por COVID-19, también se lanzaron medidas para

que las pequeñas y medianas empresas puedan sobrellevar la situación, la organización Redolfi no está haciendo uso de ellas, por lo que no están administrando de forma eficiente sus recursos y oportunidades. Además la empresa realiza inversiones de una manera poco adecuada para la situación en la que se encuentra, las cuales les generan grandes deudas a prestamistas, efectúa pago de impuestos en exceso y los paga fuera de término, lo que les trae aparejado montos elevados de intereses y multas impositivas. Con la ejecución de una oportuna planificación tributaria que le permita a la empresa administrar eficientemente sus recursos y aprovechar los beneficios que se les ofrece en términos tributarios se ahorrarían importantes sumas en conceptos impositivos.

#### *Conclusión Diagnóstica*

Al realizar la planificación tributaria se busca, en un comienzo, estudiar y conocer en profundidad todos los métodos ofrecidos por el marco regulatorio de los distintos gravámenes a pagar por la organización, y otras herramientas que contengan beneficios tributarios para el contribuyente, para disminuir la carga fiscal al monto más bajo posible y simplificar a la empresa la toma de decisiones de índole tributarias sin tener que eludir ni evadir impuestos.

Una vez efectuada la planificación tributaria acorde para la empresa A. J. & J. A. Redolfi S. R. L., lo que se espera de la organización es que emplee los instrumentos tributarios que permite la normativa vigente estudiada y sugerida en la planificación, para poder tener una mayor organización de sus finanzas e inversiones y al mismo tiempo lograr un ahorro impositivo disminuyendo su carga fiscal. Éste resultado se obtendrá inscribiendo a la empresa en el certificado PYME que le permitirá, entre otras cosas, pagar el IVA mensual a 90 días, también se espera emplear instrumentos como el Leasing Financiero y la Venta y Reemplazo para amortizar el pago de ganancias y tener un menor nivel de endeudamiento a la hora de realizar inversiones. Asimismo la empresa deberá empezar a pagar en tiempo y forma sus impuestos para disminuir sus deudas al fisco y evitar las deudas e intereses impositivos.

La ejecución de la planificación llevada a cabo no sólo ayudará al ahorro impositivo antes descrito, sino que al tener un mejor control de las finanzas también ayudará a la administración interna de la organización mejorando los procesos de comercialización y ordenamiento interno.

## **Plan de implementación**

### *Alcance*

Alcance geografico: El presente plan de implementación a realizar se llevará a cabo en la empresa A. J. & J. A Redolfi S. R. L. ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, destinada a la comercialización de alimentos, refrigerados y artículos de limpieza.

Alcance temporal: Será efectuado para el segundo semestre del año 2021.

Alcance metodologico: El presente trabajo se clasifica como un estudio del tipo descriptivo, ya que describe los hechos tal cual son observados.

Alcance universal: El trabajo se aplicará al área general de dirección de la empresa, y al sector contable y de finanzas de la misma.

Alcance de contenido: El contenido principal del trabajo es el sector impositivo de la empresa y la planificación fiscal como instrumento tributario.

### *Limitaciones*

Éste trabajo se limita a estudiar y analizar el sector contable e impositivo de la empresa Redolfi S. R. L., dejando fuera de la investigación cualquier otra área de la organización que no trate materia fiscal.

### *Recursos Involucrados*

Para poder realizar y llevar a cabo en la empresa la planificación tributaria se deberá contar con materiales tanto tangibles como intangibles.

Materiales tangibles: Computadora, calculadora, insumos de librería (cuadernos, lapiceras, hojas), impresora, leyes actualizadas de Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, Ley de Pequeñas y Medianas Empresas, sus respectivos Decretos Reglamentarios, Estados Contables de ejercicios anteriores de la empresa y alta de rodados de la misma.

Materiales intangibles: Conexión a internet y personal capacitado en el área impositiva con su respectivos honorarios.

A continuación se detalla el presupuesto de los materiales a disponer para poder implementar la propuesta:

Computadora	\$ 46.999,00
Impresora	\$ 8.443,00
Insumos de Librería	\$ 2.000,00
Conexión a Internet	\$ 12.000,00
Honorarios	\$ 130.400,00

Tabla 1 presupuesto. Fuente: Elaboración propia

Los precios de los recursos tangibles expuestos en la tabla anteriormente fueron buscados en la página web [www.mercadolibre.com](http://www.mercadolibre.com) según lo más conveniente para la empresa, los demás materiales no mencionados en el presupuesto se pueden disponer a través del uso de computadora e internet. La conexión a internet y los honorarios son presupuestados a seis meses, siendo éste último calculado por el valor del módulo 2021 establecido en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (ARS 2.608,00), a continuación se detalla la composición de los honorarios:

Actividades a desarrollar	Módulos	Precio
Elaborar una planificación tributaria	13	\$ 33.904,00
Inscribir a la empresa en el certificado Pyme	8	\$ 20.864,00
Actividad de Venta y Reemplazo	10	\$ 26.080,00
Actividad de Leasing Financiero	10	\$ 26.080,00
Control de las actividades puestas en marcha	9	\$ 23.472,00

Tabla 2 Honorarios. Fuente: Elaboración propia

El total de la realización de la Planificación Tributaria, su puesta en marcha y control durante todo el segundo semestre del 2021 en la empresa Redolfi S. R. L., será de \$ 199.842,00.

#### *Actividades a desarrollar y marco de tiempo*

A continuación se muestra un diagrama de gantt con las diferentes actividades a realizar en la empresa Redolfi durante todo el segundo semestre del 2021, sus tiempos y características:

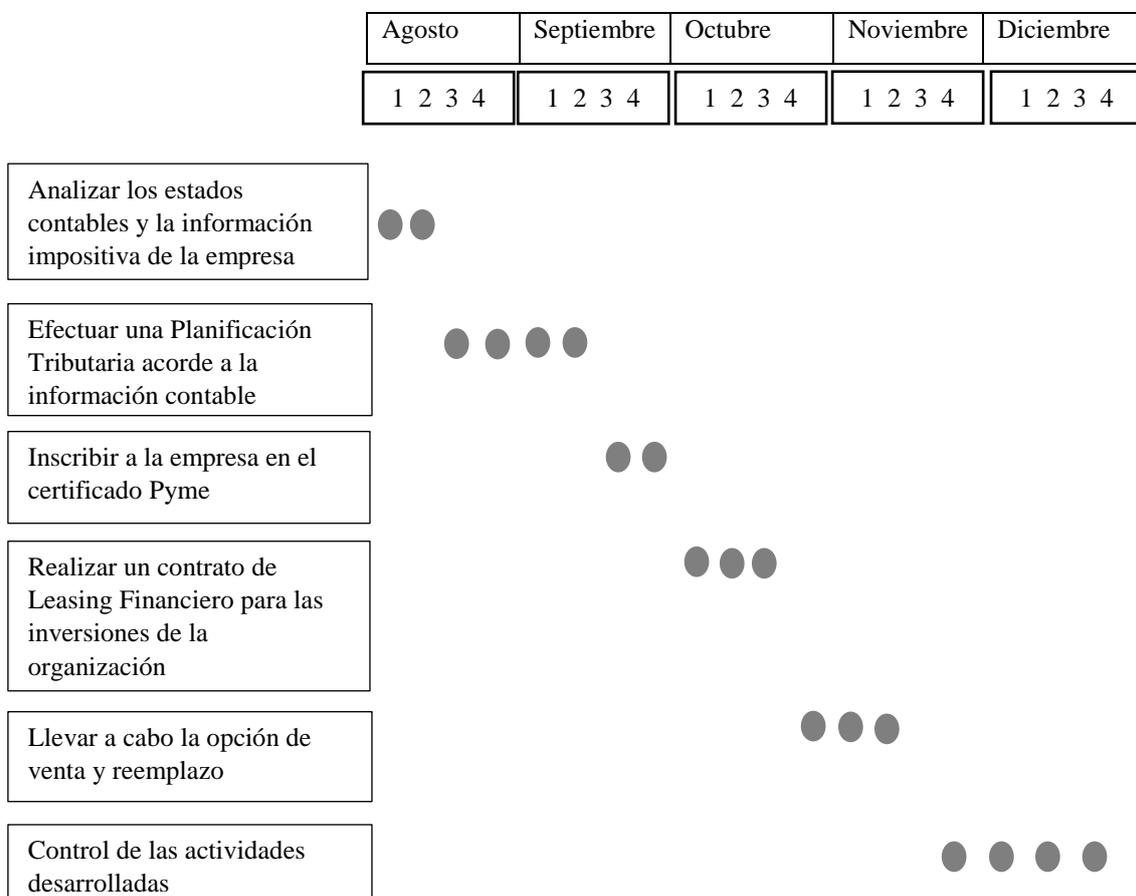


Tabla 3 Diagrama de Gantt. Fuente: Elaboración propia

Actividad N° 1: La primera actividad a realizar consiste en recolectar toda la información contable de la empresa, sus estados y balances para así poder estudiar y comprender las situaciones que llevaron a su situación financiera actual. Ésta se realizará principalmente en las dos primeras semanas dentro de la organización y será fundamental para la confección de la planificación fiscal.

Actividad N° 2: La siguiente actividad es la realización de la planificación tributaria propiamente dicha. En este paso, gracias al análisis de la información anteriormente descrito, se identificarán las falencias y faltas en términos financieros de la empresa, buscando beneficios y opciones que pueden optar para disminuir la carga impositiva y marcando los cursos de acción a seguir en las próximas semanas.

Actividad N° 3: En estas semanas se inscribirá a la empresa en el certificado Mi pyme para obtener los beneficios que aporta. Para esto la empresa debe tener CUIT, clave fiscal número 2 o superior y estar adherido en TAD (trámites a distancia). Luego de verificados estos requisitos se entrará al sitio web de AFIP con su CUIT y clave fiscal, en el Administrador de relaciones de clave fiscal se habilitará el servicio “PYMES solicitud de categorización y/o beneficios” en donde se completará el formulario 1272 detallando los valores de ventas anuales. El monto de las ventas surge del promedio de los tres últimos ejercicios comerciales o años fiscales, excluyendo IVA e impuestos internos, y a partir de éste se establecerá la categoría a la que pertenece la empresa:

Categoría	Comercio
Micro	\$ 57.000.000
Pequeña	\$ 352.420.00
Mediana – Tramo 1	\$ 2.588.770.000
Mediana – Tramo 2	\$ 3.698.270.000

Tabla 4 Categorías. Fuente: Elaboración propia

Según estos valores, la empresa Redolfi encuadra en la clasificación de pequeña empresa. A continuación se expondrán las ventas de los tres últimos ejercicios de la empresa Redolfi SRL:

#### **ESTADO DE RESULTADOS**

	<b><u>Anexo</u></b>	<b><u>al 31/12/2018</u></b>	<b><u>al 31/12/2017</u></b>	<b><u>al 31/12/2016</u></b>
Ventas Netas				
Ventas Rubro Almacén		188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas		130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
<b>Total Ventas del Ejercicio</b>		<b>318.857.647,78</b>	<b>275.331.848,88</b>	<b>220.265.479,10</b>

Tabla 5 Ventas. Fuente: Datos brindados por la empresa

Luego de detallar las ventas y la actividad a la que corresponden, se presenta la declaración jurada haciendo clic en “Presentar”. Se podrá ver la respuesta a la solicitud en el Domicilio Fiscal Electrónico de AFIP y se recibirá el certificado en la bandeja de notificaciones del TAD. Una vez aceptada la inscripción y recibido el certificado, la empresa podrá gozar de los siguientes beneficios:

Alícuota reducida para contribuciones patronales: La alícuota a las contribuciones patronales se reducirá a un 18%. Según los estados contables de la empresa en el último año los Sueldos y jornales asumieron un monto de \$32.200.217,00 y las Cargas sociales

\$11.845.059,00, con el éste beneficio las contribuciones patronales hubiesen bajado a la suma de \$5.796.039,06 (18% de 32.200.217,00), logrando un ahorro de \$6.049.019,94.

	Cargas sociales	Ahorro
Sin beneficio	\$11.845.059,00	0
Con beneficio	\$5.796.039,06	\$6.049.019,94

Tabla 6 Contribuciones Patronales. Fuente: Elaboración propia

**Pago de IVA a 90 días:** La empresa podrá pagar a 90 días el IVA que declara mensualmente, para acceder a este beneficio se deberá elegir esta opción al inscribir a la empresa en el certificado Pyme, y ésta solicitud podrá ser aceptada o no. El total a pagar será el mismo pero le dará a la empresa la solvencia de poder diferir el pago en tres meses.

**Actividad N° 4:** Esta actividad consistirá en realizar contratos de leasing financiero para las próximas inversiones de la organización, en el cual a cambio de un pago periódico de dinero, el arrendador le traspasará el derecho a la empresa de utilizar los bienes por un periodo de tiempo, teniendo la opción al finalizar éste periodo de devolver el bien, comprarlo o renovar al contrato. Ésta opción sobre la compra-venta tradicional le confiere a la empresa varios beneficios impositivos, siendo algunos de ellos:

- Amortización en menor tiempo, los bienes que habitualmente se amortizan en un periodo de tiempo de 5 años, con la utilización del leasing financiero se amortizan en 3 años.

- Permite no descapitalizar a la empresa desembolsando una gran cantidad de dinero de una sola vez como sucede en la compra tradicional.

- Respecto al Impuesto a las Ganancias, se puede deducir tanto la cuota del capital como del interés. En cuanto al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y el Impuesto a los Bienes Personales, el bien no se encuentra dentro del patrimonio de la empresa hasta ejercer la opción de compra una vez finalizado el contrato, por lo tanto no se pagan impuestos sobre ese patrimonio por no tener propiedad del mismo.

- El pago del IVA se difiere a lo largo de todas las cuotas del contrato.

**Actividad 5:** La última actividad planteada en la planificación tributaria a realizar es optar por la opción de venta y reemplazo a la hora de comprar y vender bienes de uso

para la empresa. Haciendo uso de esta opción, la organización podrá optar por imputar la ganancia por la venta al balance impositivo o afectar la ganancia al costo del nuevo bien, donde la amortización deberá practicarse sobre el costo del mismo disminuido en el importe de la ganancia afectada, de esta manera se logra diferir el pago del tributo a los periodos fiscales siguientes al de realizada la venta del bien que se reemplaza. Para elegir esta opción, es necesario que ambas operaciones sean simultáneas, es decir que realizada la primera (venta o reemplazo) la otra se deberá realizar en el término de un año.

Los estados contables de la empresa A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. reflejan en el último año ingresos de \$640.204,95 por la venta de bienes de uso, los cuales fueron imputados directamente al balance impositivo. A su vez en el mismo ejercicio tienen altas en rodados por una suma de \$15.685.400,00. Si se optara por utilizar la opción de venta y reemplazo, se podría restar los ingresos al costo del nuevo bien, y poder diferir la ganancia en 5 años.

	Sin Venta y Reemplazo	Con Venta y Reemplazo
Alta Rodados	\$15.685.400,00	\$15.685.400,00
Venta Bienes de uso	\$640.204,95	\$640.204,95
Valor de amortización	\$15.685.400,00	\$15.045.195
Valor de amortización por año	\$3.137.080	\$3.009.039,01

Tabla 7 Amortización con Venta y Reemplazo. Fuente: Elaboración propia

La liquidación del Impuesto a las ganancias utilizando Venta y Reemplazo, quedaría de éste modo:

	I	II
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias		\$9.531.594,02
Venta Bienes de Uso	\$640.204,95	
Amortización contable		\$3.137.080,00
Amortización Impositiva	\$3.009.039,01	
Total	\$3.649.243,96	\$12.668.674,00
Resultado Impositivo		\$9.019.430,06
Alícuota Ganancias (30%)		\$2.705.829,02

Tabla 8 Liquidación de ganancias. Fuente: Elaboración propia

Actividad N° 6: Por último se desarrollará el control y evaluación de las actividades planteadas anteriormente, verificando que cumplan con los resultados propuestos.

*Propuesta de evaluación o control*

Actividades	Objetivos	Criterios de evaluación	Medidas a implementar	Responsable
Registrar a la empresa como Pyme	Pago de IVA a 90 días	Diferir el IVA a 90 días	Objetivo logrado	Contador
		No diferir el IVA a 90 días	Rever la inscripción en el certificado Pyme	
Registrar a la empresa como Pyme	Reducir a un 18% la alícuota a las contribuciones patronales	Reducción de las cargas sociales a pagar	Objetivo logrado	Contador
		No reducción de las cargas sociales a pagar	Rever la inscripción al certificado Pyme Controlar liquidaciones de sueldos	
Realizar contrato de Leasing Financiero	Diferir el pago del IVA a lo largo del contrato	Diferimiento del IVA	Objetivo logrado	Contador
		No diferimiento del IVA	Revisar la autorización de AFIP sobre el contrato Rever el contrato	
Realizar contrato de Leasing Financiero	Deducir el pago de cuota e interés en el Impuesto a las Ganancias Eliminar Impuesto a la Ganancia	Deducir y eliminar el pago de impuestos	Objetivo Logrado	Contador

	Mínima Presunta y Bienes Personales	No lograr deducir el impuesto a las ganancias ni eliminar el impuesto a la ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales	Revisar autorización de AFIP Rever contrato de Leasing Controlar DDJJ de IIGG	
Optar por la opción de Venta y Reemplazo	Diferir la ganancia del bien vendido	Disminuir el importe del IIGG	Objetivo logrado	Contador
		No disminuir el IIGG	Controlar la autorización de AFIP Rever la distribución de ganancias y la DDJJ de la misma	

Tabla 9 Medidas de Control y Evaluación. Fuente: Elaboración Propia

## Conclusiones y Recomendaciones

Como resultado del análisis de los estados contables y el contexto que caracteriza al mercado al que pertenece la empresa A. J. & J. A Redolfi S. R. L., se observa que la misma cuenta con un buen posicionamiento entre las distribuidoras mayoristas de la provincia de Córdoba, contando con una gran trayectoria y solides financiera. Sin embargo, la empresa evidencia una falta notoria de una adecuada planificación tributaria, dejando a la vista la existencia de intereses y multas por demora en los pagos de impuestos como IVA o ganancias, y desembolsos desmedidos de dinero destinados a inversiones realizadas con instrumentos inadecuados que aumentan la carga fiscal de la empresa.

Con el presente trabajo se concluye lo beneficioso que es para la empresa implementar una planificación fiscal que le permita generar un ahorro impositivo, facilitar la toma de decisiones financieras y organizar su calendario fiscal, respaldado por

los antecedentes recolectados de planificaciones realizadas anteriormente en diferentes ámbitos y los análisis realizados sobre la información interna y externa de la empresa.

Se concluye que al inscribir a la empresa en el certificado Pyme, la misma se verá beneficiada al contar con 60 días extras para el pago mensual del IVA, teniendo más tiempo para recaudar el dinero o pudiéndolo invertir hasta que llegue el momento de pagar el impuesto. También se le reducirá la alícuota a las contribuciones patronales a un 18%, entre otras facilidades que otorga el certificado.

Redolfi S.R.L. se verá favorecido además con la utilización de los instrumentos de Venta y Reemplazo, y Leasing financiero a la hora de incorporar nuevos bienes a su organización. Estas herramientas de inversión le permitirán deducir la cuota del arrendamiento de los bienes de uso en el impuesto a las ganancias y diferir el pago del IVA en las cuotas del contrato, en el caso del Leasing financiero, mientras la opción de Venta y Reemplazo les permitirá diferir la ganancia de la venta del bien reemplazado imputándola al costo del nuevo bien incorporado. Ambas opciones le favorecerán a la hora de realizar inversiones ya que no deberá desembolsar grandes sumas de dinero en el acto como en las opciones de inversiones tradicionales, y tendrá más solvencia en el pago de impuestos dado que se podrán diferir en el tiempo.

Como conclusión final, se destaca que con la utilización de una planificación tributaria genera un gran ahorro fiscal al pagar sus impuestos en tiempo y forma evitando el pago de multas e intereses impositivos concurrentes en los estados contables de la empresa y permite administrar de manera más eficiente los recursos económicos de la organización dentro de los márgenes de las normas contables Argentinas vigentes.

Por último, además de implementar en la organización una planificación fiscal que le ayude a minimizar la carga tributaria, se le recomienda a la empresa Redolfi S. R. L. constituir un área de recursos humanos que se encargue del reclutamiento y selección de sus empleados y las relaciones laborales, para que ayude a la formación y el incentivo profesional de los trabajadores. Junto con el área de recursos humanos se les recomienda también llevar a cabo la instalación de un sistema informático contable que les permita llevar de una manera más organizada la contabilidad de la empresa, registrando efectivamente todas las operaciones y ayudando a administrar

adecuadamente el calendario fiscal, dicha inversión acompañaría de una manera muy favorable a la ejecución de la planificación fiscal llevada a cabo en el presente trabajo.

## **Bibliografía**

AFIP. (14 de Junio de 2021). *InfoLEG*. Obtenido de Resolución General 5008/2021:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-3549>

[99/350964/texact.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-3549/99/350964/texact.htm)

Agú, E. (2019). *La Planificación Fiscal como herramienta util para desarrollar un proyecto de ganadería: El caso del norte de la provincia de Santa Fé*. Universidad Nacional del Litoral. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5454/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANSES. (8 de Septiembre de 2021). *ANSES*. Obtenido de [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar):  
<https://www.anses.gob.ar/tramite/tarjeta-alimentar>

BCRA. (2021). *Informe de Política Monetaria Agosto 2021*. Buenos Aires: BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Obtenido de <http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PoliticaMonetaria/IPOM0821.pdf>

Boletín Oficial de la República Argentina. (22 de Enero de 2021). <https://www.boletinoficial.gob.ar>. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar>:  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/240024/20210123>

Boletín Oficial de la República Argentina. (24 de Agosto de 2021). <https://www.boletinoficial.gob.ar/>. Obtenido de Resolución General 5052/2021:  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/248633/20210826>

CACE. (2021). *Informe Mid Term 2021*. Buenos Aires: Cámara Argentina de Comercio Electrónico. Obtenido de <https://cace.org.ar/uploads/estudios/informe-mid-2021-final-prensa-final.pdf>

Carpio, R. (2012). La planificacion tributaria internacional. *Retos*, 53-67.

- Cerioni, L. R. (2019). *Análisis de la importancia de la planificación tributaria como herramienta para facilitar la*. Córdoba: Universidad Siglo 21.
- Flass, E. P., & Maldonado, C. A. (2015). *VENTA Y REEMPLAZO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS*. Tucuman : Universidad Nacional de Tucuman.
- Garcia, M. (2011). *Planificación Fiscal*. Buenos Aires: AFIP.
- Gobierno de Argentina. (30 de Agosto de 2021). *www.argentina.gob.ar*. Obtenido de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente>
- Gobierno de Argentina. (30 de Agosto de 2021). *www.argentina.gob.ar*. Obtenido de Gobierno de Argentina : <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme>
- Hoyos Villalobos, E. (2016). *Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL*. Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- INDEC. (15 de julio de 2021). *INDEC*. Obtenido de [indec.gob.ar: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_07\\_212AB2FD3F4F.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_07_212AB2FD3F4F.pdf)
- INDEC. (2021). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_1trim21F7C133BA46.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim21F7C133BA46.pdf)
- Laiño, A. L. (2021). *Beneficios Impositivos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Argentina* . San Martín: Universidad Nacional de San Martín .
- Lanzafame, S. (1 de Septiembre de 2020). La pandemia puso a la tecnología en la mira de las pymes. *CRONISTA*. Obtenido de <https://www.cronista.com/pyme/negocios-pyme/La-pandemia-puso-a-la-tecnologia-en-la-mira-de-las-pymes-20200901-0002.html>
- Montesdeoca Molina, B. R., & Almeida Vintimilla, C. C. (1 de Septiembre de 2020). El Leasing Financiero: Una herramienta jurídica y económica subutilizada en Ecuador. *USFQ Law Review*, 55-79.

- Ponce, M., Campagnani, M., Mosconi, N., & Infante, S. (2015). *PLANIFICACION FISCAL: EL CASO DE LAS BODEGAS*. Mendoza: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.
- Porter, M. (2017). *Ser competitivo*. Barcelona: Deusto.
- Quintana Andrade, K. E. (2012). *Modelo de planificación tributaria para pequeñas y medianas empresas del sector comercializador de Quito*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana .
- Quintana Andrade, K. E. (2012). *Modelo de Planificación Tributaria para pequeñas y medianas empresas del sector comercializador de Quito*. Quito: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA.
- Rodriguez Calderon, D. E. (2015). *EVASION Y ELUSION DE IMPUESTOS*. Bogota: Universidad Militar Nueva Granada.
- Rodriguez Campoy, K. S. (2019). *Planeación fiscal en las MIPYMES*. México: Rodriguez Campoy, Karen Susseth.
- Sanchez, I. (2013). *Planificación Fiscal*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Obtenido de [https://tesisfcp.bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf](https://tesisfcp.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf)
- Sanchez, I. (2013). *Planificación Fiscal* . Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo .
- Torres Gallardo, A. L. (2016). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana"*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5417/1/T2135-MPTFI-Torres-La%20planificacion.pdf>
- Villasmil Molero, M. D. (2017). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Barranquilla: Dictamen Libre.
- Yam, E. C., Cortes Pérez, I. D., & Solis Vargas, K. G. (2019). La planificación fiscal como estrategia para la toma de decisiones. *Tlateomani: revista académica de investigación* , 188-206.